Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo inicial suscrito por la **Asesora de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR** y el Formato de solicitud de Modificación Contractual, por medio del cual se selecciona la persona para la suscripción de la Cesión del contrato en cumplimiento del perfil exigido; realizada por **MARIBEL MORENO SOSA**, en su calidad de Supervisora

CERTIFICA:

Que **YENI PAOLA SÁNCHEZ MORA**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.014.180.551, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para "*Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa